

Asunción, 28 de junio de 2023

N.P. N° 286 /23

SEÑOR:

**DIPUTADO NACIONAL JORGE AVALOS MARIÑO, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco del siguiente Expediente Administrativo INDERT N° 8104 de fecha 19/04/2023 caratulado “HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN” mediante NOTA CLC H.C.D. N° 128/2023, por la que solicita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), un parecer técnico de la Institución sobre del Proyecto de Ley “**QUE COMPLEMENTA LAS MEDIDAS A ADOPTARSE EN CASO DE DETERMINARSE EXCEDENTES**”, presentado por los Diputados Nacionales Teófilo Espínola y Sebastián Villarejo - Expediente D-2371507.

En cumplimiento a lo solicitado, se remite adjunto a esta presentación:

- Copia autenticada del Dictamen N° 897/2023 de fecha 22/05/2023, emitida por las profesionales Abg. Nathalia Bizzozzero y Abg. Rosanna Galván.

Es importante destacar, que el mismo requerimiento ha sido realizado por la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social en el marco del Expediente Administrativo INDERT N° 7426/2023, y por la Comisión de Bienestar Rural, en el marco del Expediente Administrativo INDERT N° 10203/2023, ambos de la misma Cámara, por lo que se ha remitido el presente dictamen, a dichas oficinas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más alta estima y consideración.-



Gina Gail Gonzalez Yaluff
ABG. MG. GINA GAIL GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

Minions Veloz.
28-06-23
11:10.